

**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



CUDAP:EXP-UNC:0057201/2013

VISTO:

Las presentes actuaciones presentadas por la Directora de Departamento la Ing. Agr. Margot TABLADA, por la cual solicita designaciones en el Departamento de Desarrollo Rural; y

CONSIDERANDO:

Que se tiene en cuenta lo informado a fs. 9 y 10 por la Secretaría de Asuntos Académicos de esta Casa.

Que se tiene en cuenta el despacho formulado por las Comisiones Internas de este Cuerpo.

Por ello

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Otorgar Licencia sin goce de haberes al Ing. Agr. MSc. Juan Vicente SÁNCHEZ, Leg. N° 25.114, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación exclusiva, por Concurso, en la unidad operativa: Cátedra de Realidad Agrícola Ganadera del Departamento de Desarrollo Rural, a partir del 1º de octubre de 2014 y hasta el 30 de septiembre de 2016.

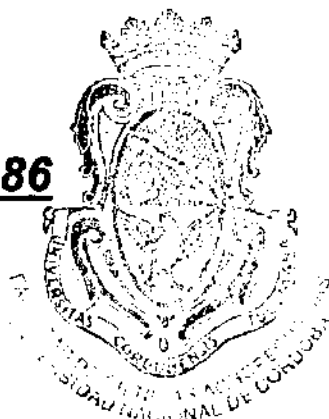
ARTICULO 2: Disponer que el personal citado deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente Resolución en el término de diez (10) días a sus efectos, (Art. 56º modificado por Ord. HCS 8/90).

ARTICULO 3º: Por Mesa de Entradas notifíquese al Área de Personal y Sueldos y déjese constancia en su legajo personal y a las Secretarías de Asuntos Académicos y General. Cumplido, notifíquese a la Coordinación de la Asignatura a la Dirección Departamental y al interesado. Cumplido, Archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

Ing. Agr. Epp. JOSÉ B. BUTTO
Secretaría General
Facultad de Ciencias Agropecuarias
UNC

RESOLUCION N°: 686
E.D./



Ing. Agr. Juan Manuel CONTRERO
SECRETARÍA
Facultad de Ciencias Agropecuarias
Universidad Nacional de Córdoba